

Incentivará Sedeco Tlaxcala generación de nuevos empleos; consolidará actuales



Cero tolerancia a la corrupción en Centro de Justicia a Mujeres, advierte nueva titular



TLAXCALA Intolerancia

Viernes,
15 de octubre de 2021
Año 1, n° 292
www.intoleranciatlaxcala.com

f t @ IDTlaxcala

Reingeniería en el Congreso; quiere PAN más comisiones

El diputado panista José Temoltzin Martínez propuso en el Congreso del Estado la iniciativa para dividir en tres nuevos organismos a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos. Se busca maximizar el trabajo legislativo, aseguró.

Lirio Sánchez

El diputado panista José Gilberto Temoltzin Martínez, presentó la iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, proponiendo la reducción de facultades y división de la Comisión de Puntos

Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos.

De esta manera propuso crear la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, a la cual corresponderá conocer de las de reformas y derogaciones a la Constitución y la expedición, de las mismas; además, la Comisión de Justicia, cuya principal función será conocer de las iniciativas de reformas, adiciones y derogaciones a la le-

gislación administrativa.

Finalmente, la Comisión de Gobernación y Asuntos Políticos, la cual estaría encargada de nombramientos, licencias y renuncias de los magistrados del Poder Judicial y del nombramiento del titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), entre otros. José Gilberto Temoltzin Martínez aseguró que esta modificación maximizará el trabajo en el Congreso de Tlaxcala.



Se acabaron los permisos para talar en La Malinche

La gobernadora Lorena Cuéllar Cisneros canceló permisos de tala en el Parque Nacional La Malinche, como parte de las acciones de cero tolerancia a la corrupción. Lo anterior, durante la mesa de trabajo que sostuvo con autoridades federales y estatales en Palacio de Gobierno, para combatir actos ilícitos que afectan al Área Natural Protegida. (Fotos: Agencia Enfoque)

